



Resolución de Dirección **40 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por compra de materiales de construcción para reforzar el portón y alambrado perimetral del estacionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 361/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/02/2025

VISTO

La nota presentada por el Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Jorge SARDINAS, el día 6 de diciembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa respecto al pedido de compra de cable y materias eléctricos para realizar acometida para instalación de nuevos medidores de EDESA en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, solicitado por el Jefe de Electricidad de Dirección General de Obras y Servicios de la Univeridad Nacional de Salta, Mario ROMERO.

Que el trabajo realizado es controlado por personal de la Municipalidad de Tartagal y la empresa EDESA S.A., otorgando habilitación correspondiente.

Que, motivo de la urgencia para la realización de los trabajos, se adjuntan presupuestos de la firma "RESTOM ELECTRICIDAD" Dde la ciudad de Tartagal, y de las firmas "SAN EXPEDITO MATERIALES ELÉCTRICOS" y "SAN JUAN ELECTRICIDAD", ambos de la ciudad de Salta.

Que se recomienda adjudicar la compra de los materiales a la firma "SAN JUAN ELECTRICIDAD" al resultar la oferta más económicamente más conveniente.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

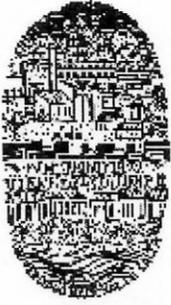
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 86/100 (\$1.113.239,86), abonados a la firma "SAN JUAN ELECTRICIDAD" de Rovi S.R.L., CUIT N° 30-70873685-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en avenida Jujuy 502 de la ciudad de Salta; en concepto de compra de cable y materias eléctricos para realizar acometida para instalación de nuevos medidores de EDESA en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

2.9.3 Útiles y materiales eléctricos: PESOS UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 86/100 (\$1.113.239,86); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.



Resolución de Dirección 40 / 2025 - TAR -UNSa

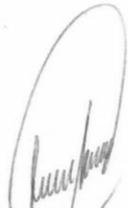
Aprueba y autoriza gastos por compra de materiales de construcción para reforzar el portón y alambrado perimetral del estacionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 361/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/02/2025

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.